ACTA DE APERTURA UOC Nº 23/2016
"ADQUISICION DE CINTAS PARA IMPRESORA DE CARNET ZEBRA E INSUMOS PARA IDENTIFICACION DE PERSONAS"
CD Nº 16/2016
ID. 309.612

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de Julio del año dos mil dieciséis, siendo las 08:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (DINAC) – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procede a la apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 16/16 "ADQUISICION DE CINTAS PARA IMPRESORA DE CARNET ZEBRA E INSUMOS PARA IDENTIFICACION DE PERSONAS". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones comprendidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Diana Cabrera - Jefe Dpto. Compras Directas – UOC
- Nancy Giménez - Asistente del Dpto. de Compras Directas – UOC

Además de las personas mencionadas se encuentran presentes: la Señora Ana Lobos en representación de la firma HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A, el Señor Hugo Jara en representación de la firma OFFICE CLIP S.A y la Señora Marlene Pereira en representación de la firma SEGEL LOGISTICA S.A.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas para presentar sus ofertas las siguientes empresas:

- **WINNER S.R.L**
- **COMPUSAVER S.A**
- **TECNOSERVICE S.A.E.C.A**
- **COMPUCENTER S.R.L**
- **SEGEL LOGISTICA S.A**

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

ITEM	EMPRESA	OFERTA
1.	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A	Gs. 15.478.530 C/IVA
2.	SEGEL LOGISTICA S.A	Gs. 18.524.670 C/IVA
3.	MULTIMERC S.R.L	Gs. 22.620.000 C/IVA
4.	TIME S.R.L	Gs. 23.830.350 C/IVA
5.	OFFICE CLIP S.A	Gs. 17.998.500 C/IVA

Diana Cabrera
Jefa Int. Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC

Los oferentes presentaron las siguientes Documentaciones

1- HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A

- Formulario de Oferta debidamente firmada.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 inc "a" y "b" y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y Resolución 849/2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del

Nancy Giménez
Dpto. de Compras Directas
UOC - DINAC

Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

- Constancia del SIPE Nº 1409010
- Fotocopia simple de contratos anteriores.

2- SEGEL LOGISTICA S.A

- Formulario de Oferta debidamente firmada.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 inc "a" y "b" y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y Resolución 849/2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Constancia del SIPE Nº 1409015

3- MULTIMERC S.R.L

- Formulario de Oferta debidamente firmada.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 inc "a" y "b" y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y Resolución 849/2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Constancia del SIPE Nº 1408977

Diana Cabrera
Jefa Int. Dp. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC

4- TIME S.R.L

- Formulario de Oferta debidamente firmada.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 inc "a" y "b" y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y Resolución 849/2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la

Nancy Giménez
Dpto. de Compras Directas
UOC - DINAC

República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

- Constancia del SIPE Nº 1409043

5- OFFICE CLIP S.R.L

- Formulario de Oferta debidamente firmada.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 inc "a" y "b" y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y Resolución 849/2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Constancia del SIPE Nº 1408927

OBS: NINGUNA

Sin otra observación que agregar se dio por finalizada el acto, firmado los presentes al pie del acta en dos copias originales.

Nancy Gimenez
Asistente del Dpto. de Compras Directas
DINAC

Diana Cabrera
Jefa Dpto. Compras Directas
DINAC

ANA LOBOS
HPTI SISTEMAS Y
EQUIPAMIENTOS S.A

HUGO JARA
OFFICE CLIP S.R.L

MARLENE PEREIRA
SEGEL LOGISTICA S.A